



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

386/02

Salta, 26 JUL 2002
Expediente N° 12.216/00.

VISTO:

La Resolución Interna N° 628/00 y modificatoria N° 107/01, mediante la cual se designa a la Lic. Claudia Elisabeth VEGA como Profesional Adscripta a la Cátedra *Nutrición Básica* de la Carrera de Nutrición de esta Facultad a partir del Período Lectivo 2001 y por el término de un año; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Profesional, presenta nota en la cual solicita prórroga de su designación.

Que a fs. 43 vuelta, la docente responsable de cátedra otorga su conformidad al pedido.

Que la solicitud se encuadra en las Reglamentaciones Vigentes, Resolución del Consejo Superior N° 504/84, Resolución Interna N° 031/97 y modificatorias.

Que el tema es analizado en el seno del Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 08/02 y se aprueba autorizar la prórroga como Profesional Adscripta.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

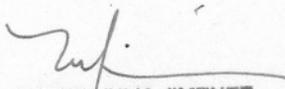
(en su Sesión Ordinaria N° 08/02 del 18 de junio de 2.002)

RESUELVE :

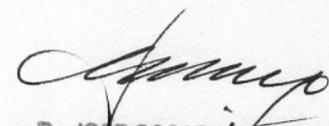
ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación de la Lic. Claudia Elisabeth VEGA D.N.I. 23.150.083 como Profesional Adscripta a la Cátedra "**Nutrición Básica**", de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir de su notificación y por el término de un año más.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, docente de la asignatura, Lic. Claudia E. Vega, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ALAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud